	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
CONTRATO N°	**003-00-P-EPFAC-GRUAC-2022 LOTE 1**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**13 de Enero de 2021**	
OBJETO DEL CONTRATO	**CAPACITACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS PARA EL PERSONAL MILITAR PARTICIPANTE EN EL EJERCICIO RED FLAG RESCUE 2022. LOTE 1**	
VALOR DEL CONTRATO	**$57.120.000,00**	
LUGAR DE EJECUCIÓN LOTE 1:	**INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN LAS CIUDAD DE BOGOTÁ, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LAS SEDES Y ALUMNOS.**	
CONTRATISTA	**SERVICIOS LINGUISTICOS IH COLOMBIA SAS**	
INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE) LOTE 1.	**Supervisor principal: ST. ALTAMAR CERVANTES ALDO ANTONIO** **Supervisor Suplente: T2. VANEGAS SILVA CARLOS ANDRÉS**	
FORMA DE PAGO	El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CPA Y CDP
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUBITEM	REC			
02	02	02	009	002	09		10	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	$ 299.880.000,00	No 36 No 12222

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el **VALOR DEL CONTRATO** así: **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE**. ($299.880.000,00) **servicio incluido IVA**, discriminados así:

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

No PAGOS	CORTE FACTURACIÓN	RUBRO	PAC MES	VALOR A CANCELAR
1	29/01/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	MARZO DEL 2022	$57.120.000,00
2	04/03/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	ABRIL DEL 2022	$58.310.000,00
3	25/04/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	MAYO DEL 2022	$92.225.000,00
4	25/06/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	JULIO DEL 2022	$92.225.000,00

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

La Entidad Estatal contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente.

Nota 1: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

Nota 2: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Nota 3: No se realizará ningún tipo de pago o entrega de anticipo, sin presentación de la factura respectiva.

PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura. **PARÁGRAFO TERCERO:** El Dirección Financiera FAC verificará, al momento de efectuar los pagos al CONTRATISTA, que éste se encuentre a paz y salvo, en el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales y de seguridad social.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato, una vez cumplidos los requisitos para su ejecución, según cronograma anexo, hasta **el 25 DE JUNIO DE 2022.**	
GARANTIA CONTRACTUAL	Dentro de los **DOS (02)** días hábiles, contados a partir de la **firma del presente contrato electrónico**, por parte del MINISTERIO, EL CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo **señalados en el Decreto 1082 de 2015**, **A FAVOR DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA, NIT. 899.999.102-2,** que cubra los amparos relacionados y **el PARÁGRAFO PRIMERO**: **EN LA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO, OBJETO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL TOMADOR Y PUBLICADA EN EL CAMPO GARANTÍAS DEL SECOP II.**	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	$ 89.964.000,00	13-ENE-2022	25-OCT-2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	$ 2.998.800,00	13-ENE-2022	25-JUN-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	35%	$ 104.958.000,00	13-ENE-2022	25-DIC-2022

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**NO APLICA**

El día 17 de enero de 2022., en International House Bogotá, se reunieron, Alejandro López Tobón-IH House Colombia en su condición de contratista, ST. Altamar Cervantes Aldo Antonio, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
POR DEFINIR	**POR DEFINIR**	**POR DEFINIR**
POR DEFINIR	**POR DEFINIR**	**POR DEFINIR**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Capacitación en el idioma inglés para el personal militar participante en el ejercicio RED FLAG RESCUE 2022.

METODOLIGIA	Capacitación presencial a través de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo, aprendizaje y dominio de las cuatro habilidades lingüísticas: listening, speaking, reading, writing. Conducta o examen de entrada que permita identificar el nivel de inglés de cada participante. Regulación académica diaria para validar los conceptos aprendidos y los que sean requeridos reforzar a través de diferentes estrategias. Inclusión de estrategias dinamizadoras, didácticas, tecnológicas y actualizadas para que el proceso de aprendizaje sea dinámico, atractivo y motivante para cada uno de los participantes. Ejercicios de práctica escrita, auditiva y oral

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	orientada al fortalecimiento de cada habilidad lingüística. Rotación de docentes que permita dinamizar la jornada académica con diferentes acentos y actividades pedagógicas.	
CONTENIDO	De acuerdo a lo establecido en Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas MCERL y después de obtener los resultados del personal de acuerdo a la conducta de entrada, debe clasificarse este personal por niveles y enseñar los contenidos temáticos establecidos para los niveles A2-B1-B2-B2+, dentro de los que se encuentran: A2 • Adjetivos Adjetivos Con Ed Y Ing • Adverbios De Frecuencia • As Well As, Whereas, While, As A Consequence Y Since • Comparativo y Superlativo Superlativo Con La Preposición In Superlativo Con Present Perfect • Enough • Diferencia Entre For Y Since • Formación De Preguntas Preguntas Con Preposición Al Final Indirect Questions • Preposiciones Con Transportes Preposiciones De Lugar Preposiciones In, On, At Preposiciones Más Ing B1 • Presente simple, continuo y perfecto. • Pasado simple, continuo y perfecto. • Futuro simple: will y be going to. • Comparativos y superlativos. • Adjetivos y adverbios. • Verbos modales. • Genitivo sajón. • Be used to, get used to y used to.	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	B2 • Verb Patterns: Verb + noun + noun - Discourse features: Ellipsis - Substitution - Using auxiliaries to avoid repetition • Adverb position - Review: Irregular - verbs in Past tense - Tag questions • Can / able to - Verb pattern: verb + noun + infinitive with to • Future tenses: will/going to/present continuous - Causative have: to have something done. • Past simple Vs Past continuous - imperatives - Verb pattern: verb + Wh - Indirect questions • Passive voice Review: Conditionals • Would / used to in the past Get / be + used to + noun –ing • Review: Present simple and continuous • Past modals • Imperatives and –ing forms Verb patterns: bother, annoy, etc. It+ verb + object B2 + • Present Perfect Continuous Vs Present Perfect simple • Verb Pattern: make + noun + infinitive without to - Prepositions of place and time - Review: Passive voice Passive with get - Reported speech • Modal verbs • Adverbs - Second Conditional - wish + would - Mixed Conditionals • Comparatives • Verb pattern: want + noun phrase + infinitive with to. Modal verbs: Could / May / Might

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	• Past Modals Third Conditional • Modal verbs: Shouldn´t / Needn´t • Clause substitution - Elipsis after to and auxiliary verbs - Noun substitution	
RÚBRICA EVALUACIÓN	Rubrica que contemple los criterios de evaluación para las cuatro habilidades comunicativas y que permita identificar el progreso, participación y avance lingüístico de cada uno de los participantes, dentro de los que se contemple: • Prueba escrita: vocabulario, estructuras gramaticales etc • Uso de plataforma educativa • Participación activa en clase • Exposiciones, diálogos, debates En concordancia con los contenidos, programar y desarrollar una evaluación diaria de los temas trabajados con el fin de identificar de manera inmediata las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje.	
INTENSIDAD HORARIA	8 horas diarias durante un ciclo de 12 días: 07:30 a 08:45 08:45 a 09:30 09:30 a 10:15 10:15 a 10:30 descanso 10:30 a 11:15 11:15 a 12:00 12:00 a 13:30 almuerzo 13:30 a 14:15 14:15 a 15:00 15:00 a 15:15 descanso 15:15 a 16:30 Total 96 horas	
FECHA	Ciclo A: 17 a 22 de enero y 24 a 29 de enero.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**02**
		Vigencia:	**07-05-19**

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	**FECHA 17-01-2022**	**HORA: 16:00**
AULAS	4 aulas con capacidad para 11 personas cada una, que cumplan los protocolos de bioseguridad para la prevención de contagios, con los recursos de enseñanza audiovisual requeridos para cada una, iluminadas, ventiladas y sin alteraciones externas de ruido que puedan interrumpir el proceso de aprendizaje.	
GRUPOS	4 grupos (3 de 11 pax y uno de 10 pax) total 43 participantes.	
PLATAFORMA	El Contratista deberá garantizar y certificar por escrito que cuenta como mínimo con dos (2) plataformas de videoconferencia (una principal y otra alterna de respaldo) para la emisión de clases online en tiempo real, en caso de ser requerida por la administración. La anterior información debe incluir los siguientes datos como mínimo: Nombre de las plataformas a utilizar. Tipo de licencia. La modalidad virtual debe contemplar la alternancia presencial/virtual para algunos estudiantes y sincrónicamente virtual para otros estudiantes, según requerimientos de la administración.	
COORDINADOR	Un coordinador que verifique los aspectos académicos y logísticos requeridos en esta ficha técnica, con el fin de que la capacitación se desarrolle sin ninguna novedad, quien tendrá disponibilidad permanente para la ejecución contractual.	
EXPERIENCIA COORDINADOR	Experiencia demostrable en la administración y coordinación de programas de capacitación en idiomas durante los últimos 4 años. Mencionada experiencia debe ser acreditada con certificaciones que evidencien labores de coordinación de programas de idiomas. NOTA: Estas certificaciones deben presentarse junto con la cotización.	
DOCENTES	4 Docentes capacitados para la enseñanza	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	del idioma inglés, certificados como mínimo en uno de los siguientes programas: Licenciatura en idiomas o afines. Licenciatura en inglés. Curso CELTA. Certificación TKT. Cursos de entidades internacionales que demuestren formación como instructor/ docente, capacidad e idoneidad en la enseñanza del idioma inglés. Formación pos gradual en la enseñanza del idioma inglés.	
EXPERIENCIA DOCENTES	Se requieren 4 docentes de planta activa de la institución, debidamente titulados y capacitados para brindar los conocimientos del idioma inglés de forma presencial y a través de plataformas de videoconferencia. El 100% del personal docente deberá estar certificado en los niveles B2 y/o C1 a través de una prueba internacional alineada al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Previo al inicio de la ejecución del contrato, deberá anexar una de las certificaciones de competencia lingüística internacional en el idioma inglés, de la Resolución 018035 del 21-09-2021 u otros que permitan verificar que cada docente se encuentra debidamente certificado como mínimo B2-C1 según el MCERL. Igualmente deberá anexar los demás soportes que permitan establecer la idoneidad de los docentes (pedagogía, licenciatura en lenguas, CELTA, TEFL, TKT etc.). Los docentes presentados por el Contratista deberán certificar como mínimo 5 años de experiencia en la enseñanza del idioma inglés. Se requiere que el Contratista certifique por escrito que de la totalidad de los docentes que utilizará, por lo menos uno (01) será docente extranjero, proveniente de países de habla inglesa. NOTA: Estas certificaciones deben	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	presentarse junto con la cotización.	
PLATAFORMA DE ESTUDIO AUTÓNOMO	Acceso a una plataforma de estudio que permita el desarrollo de actividades de refuerzo de manera autónoma, para la continuidad del proceso de aprendizaje.	
MATERIAL	Material físico, para uso de cada estudiante, dentro de los que se contemplan libros o guías de trabajo organizadas para la secuencia de los contenidos de esta capacitación. Este material será de propiedad y uso de cada estudiante y de ningún modo debe ser devuelto al proveedor.	
CERTIFICACIÓN	Aplicación de una de las pruebas relacionadas en la Resolución N° 018035 del 21-09-2021 del MEN, que otorgue certificación de competencia lingüística Internacional en el idioma inglés a los 43 participantes.	

OBSERVACIONES

NOTA 1: Las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Ficha Técnica No. 1 son de obligatorio cumplimiento. El Contratista deberá aportar toda la documentación que considere conveniente con el fin de soportar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

2. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aérea Colombiana.

3. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

4. Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

ALEJANDRO LOPEZ TOBON
CONTRATISTA

ST. ALTAMAR CERVANTES ALDO ANTONIO
SUPERVISOR PRINCIPAL